

Ciudad de México, México, a 19 de septiembre de 2023.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Dirección de Custodia y Administración de Valores

Paseo de la Reforma 255, Piso 3

Colonia Cuauhtémoc

06500 Ciudad de México, México

Atención: Enrique Flores Torres

**Re: Pago de Dividendos de Genomma Lab
Internacional, S.A.B. de C.V.**

Efraín Tapia Córdova, en mi carácter de apoderado y secretario no miembro del Consejo de Administración de Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. (la “Emisora”), personalidad que tengo debidamente acreditada ante esta institución, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y/o avisos el ubicado en Antonio Dovalí Jaime No. 70, Torre A, Piso 2, Colonia Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México, México, y autorizando para todos los efectos legales a Rodolfo René Aranda Cobos y Ana Sofía González Manning (con número de teléfono (55) 50810000 y correos electrónicos rodolfo.aranda@genommalab.com; ana.gonzalezmn@genommalab.com), atentamente comparezco y expongo lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el Artículo 12.15.00 del Manual Operativo de Depósito, Custodia, Administración de Valores y Otros Servicios de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”), se informa que mediante Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 28 de abril de 2023 (la “Asamblea Anual”) se aprobó decretar un dividendo en favor de los accionistas de la Emisora, por la cantidad total de hasta el 15% (quince por ciento) del total de las utilidades acumuladas de la Emisora al 31 de diciembre de 2022 y en dicha Asamblea Anual se delegaron facultades al Consejo de Administración de la Sociedad para determinar los montos finales, exhibiciones y fechas de pago del mismo, considerando, entre otras cosas, los recursos líquidos disponibles de la Sociedad.

Al respecto se informa que mediante resoluciones unánimes fuera de sesión de consejo de administración de la Emisora de fecha 25 de julio de 2023, el Consejo de Administración de la Emisora, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea Anual, resolvió el pago de un dividendo por la cantidad de \$200,001,600.00 M.N. (doscientos millones mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional) el cual se pagará el día **29 de septiembre de 2023** a los accionistas de la Emisora a razón de \$0.196080 centavos de peso por cada una de las acciones representativas del capital social de la Emisora que se encuentren en circulación, conforme a su tenencia accionaria y en proporción a su participación en el capital social de la Emisora, en una sola exhibición, contra entrega del cupón número 5 (cinco) adherido a los títulos definitivos que amparan las acciones representativas del capital social de la Emisora que estén en circulación al efectuarse el pago correspondiente, mediante transferencia de fondos a las cuentas de los accionistas a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de conformidad con los términos y condiciones de los contratos respectivos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios. Se anexa al presente escrito, nuevamente, como Anexo “1”, una copia fotostática del acta de la Asamblea Anual autenticada por el suscrito.

Se hace constar que la cantidad arriba mencionada que será pagada como dividendos a los accionistas de la Emisora, proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Sociedad anterior al ejercicio 2014.

Solicitamos amablemente se nos proporcione, con la debida anticipación, la información de la cuenta bancaria a nombre de Indeval a la cual la Emisora deberá transferir los fondos correspondientes, así como la confirmación del monto total final a pagar por dicho dividendo.

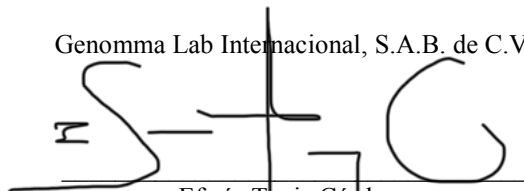
En virtud de lo anteriormente expuesto, a esa Institución atentamente solicito se sirva:

Primero. Tener a la Emisora por presentada en los términos de este escrito y su anexo, y por acreditada la personalidad del suscrito.

Segundo. En términos y para efectos de lo establecido en el Artículo 12.15.00 del Manual Operativo de Depósito, Custodia, Administración de Valores y Otros Servicios del Indeval, tomar nota de la información presentada en este escrito y tener por presentada la copia fotostática del acta de la Asamblea Anual.

Tercero. Se tome nota de la solicitud de la Emisora para que amablemente se nos comparta, con la debida anticipación, la información de la cuenta bancaria de Indeval a la cual la Emisora deberá transferir los fondos necesarios en la fecha del pago de dividendo arriba mencionada, así como la cantidad final a pagar por dicho dividendo.

Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ESTC', written over a horizontal line.

Efraín Tapia Córdova

Apoderado y Secretario no miembro del Consejo de Administración

Anexo “1”

Acta de la Asamblea Anual